

Personas jóvenes, una minoría en el Congreso

Solo 5 de cada 100 personas de 30 años o menos, que fueron candidatas en las elecciones de 2018 al Poder Legislativo Federal, obtuvieron un cargo de representación popular. **#DemocraciaJoven2018**, proyecto de observación electoral de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C, documentó los obstáculos a los que se enfrentan las personas jóvenes para participar políticamente. Si bien, actualmente representan una minoría en el Congreso, las personas jóvenes son un agente estratégico clave para la democracia.

Elige, en el marco del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral respaldado por instituciones electorales y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, ha realizado un análisis de la participación juvenil en los procesos electorales de 2012, 2015 y 2018, que ha permitido profundizar en el análisis sobre las condiciones de participación de las y los jóvenes, además de visibilizar la poca atención que han tenido los derechos de las personas jóvenes en el marco de los procesos electorales.

#DemocraciaJoven2018 dentro de sus dimensiones de análisis reconoció que aunque la participación política de las y los jóvenes se genera desde diversos espacios, ésta no se limita al voto ni al proceso electoral, es por ello que se analizaron las condiciones en las que se encuentran las y los jóvenes para participar políticamente en las estructuras políticas electorales.

Uno de los principales hallazgos de lo anterior fue que de 2012 a 2018, han existido avances en cuanto a los documentos normativos propios de los partidos políticos para promover la participación juvenil; sin embargo, esto no se tradujo a un mayor número de personas jóvenes ocupando cargos de elección popular.

Por ejemplo, en 2012, PRI y PRD eran los únicos partidos con cuotas para el acceso de jóvenes a candidaturas y puestos de dirigencia; a lo que PAN, PT, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano no contaban con dicho mecanismo. Para 2018, Morena y Movimiento Ciudadano incluyeron cuotas juveniles a sus estatutos. Sin embargo, en la nueva legislatura federal, las personas de 30 años o menos representan solo el 5%.



Red de Jóvenes
por los Derechos Sexuales
y Reproductivos, A.C.
REDLAC México



Durante la jornada electoral de 2018 se registraron 3 mil 595 candidaturas para alguno de los 628 cargos al Poder Legislativo Federal, y de ellas, solo 608, es decir el 16.9%, fueron de personas jóvenes.

¿CUÁNTAS PERSONAS JÓVENES FUERON CANDIDATAS AL PODER LEGISLATIVO?



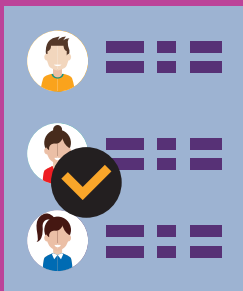
#DEMOCRACIAJOVEN2018 REALIZÓ UN MAPEO DE LAS PERSONAS JÓVENES DE **30 años o menos** QUE FUERON **candidatas** A UN CARGO EN EL PODER LEGISLATIVO (CÁMARA DE DIPUTADOS Y CÁMARA DE SENADORES), DURANTE LAS JORNADAS ELECTORALES DE **2012, 2015 y 2018**.

Personas jóvenes candidatas a un cargo en el Poder Legislativo

Jornada Electoral	Total de candidaturas de personas jóvenes	Diputaciones	Senadurías
2012	456	417	39
2015	754	754	
2018	608	545	63

Nota: En las elecciones de 2015 solo se contendió por diputaciones federales. Datos aproximados obtenidos a partir de la información disponible.

¿CUÁNTAS PERSONAS JÓVENES RESULTARON ELECTAS A UN CARGO EN EL PODER LEGISLATIVO?



#DEMOCRACIAJOVEN2018 REALIZÓ UN MAPEO DE CUÁNTAS PERSONAS JÓVENES DE **30 años o menos** QUE FUERON CANDIDATAS AL PODER LEGISLATIVO (CÁMARA DE DIPUTADOS Y CÁMARA DE SENADORES) **lograron obtener un cargo** EN LAS JORNADAS ELECTORALES DE **2012, 2015 y 2018**.

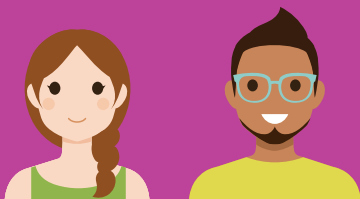
Personas jóvenes candidatas a un cargo en el Poder Legislativo

Jornada Electoral	Total de candidaturas de personas jóvenes	Diputaciones	Senadurías
2012	26	26	0
2015	24	24	
2018	36	31	5

Nota: En las elecciones de 2015 solo se contendió por diputaciones federales.

De las 608 candidaturas, solo 36 personas jóvenes de 30 años o menos resultaron electas, lo cual representa apenas un 5.73% del total de los cargos electos el pasado 1 de julio. Esto demuestra que las y los jóvenes enfrentan obstáculos para el acceso a una candidatura, que incluso aumentan si se trata de ser electos a un cargo público.

PARIDAD DE GÉNERO / CANDIDATURAS



DEL TOTAL DE CANDIDATURAS AL PODER LEGISLATIVO (CÁMARA DE DIPUTADOS Y CÁMARA DE SENADORES) DE PERSONAS JÓVENES DE **30 años o menos** EN LAS JORNADAS ELECTORALES DE 2012 Y 2018, REGISTRAMOS CUÁNTAS CORRESPONDEN A **mujeres** Y CUÁNTAS A **hombres**.

Paridad de género en candidaturas de personas jóvenes a la Cámara de Diputados

Jornada Electoral	Mujeres	Hombres
2012	191	226
2018	310	235

Paridad de género en candidaturas de personas jóvenes a la Cámara de Senadores

Jornada Electoral	Mujeres	Hombres
2012	17	22
2018	32	31

Nota: No se consideró la jornada electoral de 2015 porque no hay información desagregada de paridad de género sobre las candidaturas de personas jóvenes de 30 años o menos.

Datos aproximados obtenidos a partir de la información disponible.



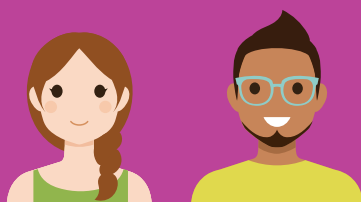
Los obstáculos no están solo en el acceso a candidaturas y cargos electos, las juventudes tampoco fueron consideradas en las propuestas de los candidatos presidenciales. Otra dimensión de análisis fue la revisión de las plataformas de los cuatro candidatos a la Presidencia que buscó identificar los temas clave para las juventudes, así como propuestas sustantivas hacia esa población y el hallazgo fue que

no hay una inclusión sustancial de los temas y que la perspectiva desde la que se abordan es estigmatizante hacia las juventudes.

Por ejemplo, únicamente en las plataformas de la coalición Juntos Por México (PRI-PVEM-PANAL) y la de Jaime Rodríguez Calderón se contó con un apartado específico para personas jóvenes, sin que ello indique una mejora en sus planteamientos. En el

tema de educación, las propuestas se limitaron a ofrecer becas, únicamente la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PES, PT) presentó una para ampliar la matrícula. La educación integral en sexualidad solo fue tomada en cuenta por Rodríguez Calderón, desde una perspectiva de prevención y riesgo, mas no desde un enfoque de derechos.

PARIDAD DE GÉNERO / CARGOS ELECTOS



DEL TOTAL DE CARGOS AL PODER LEGISLATIVO (CÁMARA DE DIPUTADOS Y CÁMARA DE SENADORES) QUE LAS PERSONAS JÓVENES DE **30 años o menos lograron obtener** EN LAS JORNADAS ELECTORALES DE 2012 Y 2018, REGISTRAMOS CUÁNTAS CORRESPONDEN A **mujeres** Y CUÁNTAS A **hombres**.

Paridad de género en personas jóvenes electas a un cargo en la Cámara de Diputados

Jornada Electoral	Mujeres	Hombres
2012	18	8
2018	21	10

Paridad de género en personas jóvenes electas a un cargo en la Cámara de Senadores

Jornada Electoral	Mujeres	Hombres
2012	0	0
2018	3	2



Nota: No se consideró la jornada electoral de 2015 porque no hay información desagregada de paridad de género sobre las candidaturas de personas jóvenes de 30 años o menos.

Ninguno de los candidatos incluyó en sus agendas los temas de violencia contra los jóvenes, derechos sexuales como derechos humanos, ni mujeres jóvenes. En general, las propuestas no fueron dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las juventudes, sino a resolver carencias inmediatas sin una apuesta sostenible.

#DemocraciaJoven2018 demostró que si bien se han logrado avances en materia de participación juvenil de 2012 a 2018, esto no se ha traducido en más espacios de representación o de toma de decisiones, pues de los 628 legisladores electos el 1 de julio apenas 36 (5.73%) tienen 30 años o menos.

Es necesario que tanto instituciones electorales como la ciudadanía reconozcan la importancia de las diversas formas de participación política de las personas jóvenes y en consecuencia, faciliten y apoyen el desarrollo de iniciativas encaminadas a fortalecer herramientas para la participación y la incidencia política de las juventudes.

¿LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES TUVIERON PERSPECTIVA DE JUVENTUDES?



SE REALIZÓ UN ANÁLISIS CON **perspectiva de juventudes** DE LAS PLATAFORMAS DE LAS TRES COALICIONES Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA EN LA JORNADA ELECTORAL DE 2018.

SE IDENTIFICÓ LA **prioridad de los temas clave** PARA LAS JUVENTUDES, ASÍ COMO LAS **propuestas sustantivas** CON PERSPECTIVA DE JUVENTUDES, EN LAS AGENDAS POLÍTICAS DE LOS CANDIDATOS.

Ninguno de los 4 candidatos INCLUYÓ EN SUS PROPUESTAS LOS TEMAS DE:

- VIOLENCIA CONTRA LOS JÓVENES
- DERECHOS SEXUALES COMO DERECHOS HUMANOS
- MUJERES JÓVENES

Propuestas con perspectiva de juventudes en las plataformas de los candidatos a la Presidencia

Propuestas	JUNTOS POR MÉXICO			POR MÉXICO AL FRENTE			JUNTOS HAREMOS HISTORIA			JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN
										
Apartado específico para jóvenes	✓			✗					✗	✓
Educación (mantener y ampliar la matrícula)	✗			✗					✓	✗
Violencia contra las mujeres con perspectiva de género y juventudes	✗			✓					✗	✓
Acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia	✓			✓					✗	✗
Educación integral en sexualidad	✗			✗					✗	✓
Derechos de la población LGBTTTIQ+	✓			✗					✗	✗
Violencia contra jóvenes	✗			✗					✗	✗
Derechos sexuales como derechos humanos	✗			✗					✗	✗
Mujeres Jóvenes	✗			✗					✗	✗